

## Multiplicidad de auditorías

Hernando Bermúdez Gómez

Recientemente se publicó el trabajo [Profile of Member Countries of CAROSAI](#). Entre las muchas conclusiones, destacamos estas cifras que indican el número de países en los que se lleva a cabo ciertas auditorías: Financial Audit 22 SAIs, Performance Audit 20 SAIs, Compliance Audit 21 SAIs, IT Audit 10 SAIs, Forensic Audit 4 SAIs, Other 8 SAIs (en este grupo se mencionan Integrity Audit, Environmental Audit and special audit as requested by the Minister). Adviértase que según la misma [página web](#) CAROSAI tiene 23 miembros. Cuando se expuso en 1992 que la revisoría fiscal implica el desarrollo de una auditoría financiera, otra sobre el control interno y otra sobre el cumplimiento, también se puso de presente que esa situación se presentaba en otros países y, especialmente, en el sector gubernamental de varias jurisdicciones. Como se sabe, al tenor de las ISSAI, son obligatorias la auditoría financiera, de desempeño y de cumplimiento. El documento mencionado nos pone los pies en la tierra, porque una cosa se dice en las normas y otra sucede en la realidad. Sabemos que los países, incluido Colombia, apoyan ciertas ideas y adquieren compromisos internacionales, pero eso no significa que obren correlativamente en su propio territorio. Curiosamente, como se anotó, ni siquiera se ha logrado que todos los miembros de *Carosai* realicen auditorías financieras. En Colombia se producen varios pronunciamientos de los órganos de control, Contraloría y Procuraduría, de varias superintendencias, de oficiales de control interno, de revisores fiscales y de auditores externos. Sin embargo, la mayoría de la población los desconoce y muy poco se comenta sobre ellos. En su momento se habló de la auditoría integral, de la auditoría integrada y de la sumatoria de auditorías. En nuestra [Ley 1314 de 2009](#) se trata de la auditoría integral, asunto que nunca ha

desarrollado el Ejecutivo. ¿De qué sirve miles de contadores publicando dictámenes si ellos no entran en el conocimiento popular?

Bogotá, enero 14 de 2025.